PLANETA SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS
CEL. 300 645 0801

ANEXO No. 03

CUADRO DE RELACIÓN DE EXPERIENCIA

PLANETA S.A.S

Entidad contratante	Número y fecha del contrato	Objeto del contrato	Valor ejecutado	Documentos aportados (Copia del contrato, certificación de cumplimiento, acta final, acta de liquidación)	Porcentaje de participación en la ejecución del contrato, en caso de Consorcio o Unión Temporal
COLEGIO SANTA GUADALUPE DE POPAYAN	SIN NUMERO	suministrar, configurar, instalar y poner en funcionamiento equipos de cómputo	$46.650.000	Copia de contrato y acta de entrega final	N/A

Atentamente,

Firma _____
Identificación No. 30.746.924
En calidad de: Representante Legal
Ciudad y fecha: Pasto, 17 de abril de 2026
NOMBRE DEL PROPONENTE: PLANETA S.A.S
NIT 901.397.293

CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DE ALTO RENDIMIENTO

Entre los suscritos a saber: COLEGIO SANTA GUADALUPE DE POPAYAN, institución educativa de carácter privado, con NIT 800.135.458, representada legalmente por la directora **María Fernanda Gómez**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.055.489.672 de Popayán, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y PLANETA S.A.S., sociedad comercial legalmente constituida, identificada con NIT 901.397.293-3, con domicilio en la ciudad de Pasto, representada legalmente por **Alba Nelly Taticuán Castro**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.746.924 de Pasto, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de suministro, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO

EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a suministrar, configurar, instalar y poner en funcionamiento equipos de cómputo (computadores de escritorio y/o portátiles), incluyendo software operativo y aplicativo debidamente licenciado, herramientas de seguridad informática, soporte técnico inicial, capacitación básica cuando aplique, y garantías, con el fin de fortalecer la infraestructura tecnológica, la eficiencia administrativa y la prestación de servicios institucionales.

CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR

El valor total del presente contrato es de $46.650.000 (CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE.), suma que incluye todos los impuestos, tasas y demás costos asociados al suministro.

CLÁUSULA TERCERA – LISTADO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS

El suministro comprenderá los siguientes ítems:

Presupuesto de Equipos de computo

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal
1	Computador de escritorio Core i5, 8GB RAM, SSD 512 GB, monitor 21"	3	3.200.000,00	9.600.000,00
2	Computador portatil Core i5, 8GB RAM, SSD 512 GB,	3	3.800.000,00	11.400.000,00
3	UPS / REGULADOR 1200 VA	3	550.000,00	1.650.000,00
4	Licencia Windows 11	6	750.000,00	4.500.000,00
5	Licencia Microsoft Office 2021	8	550.000,00	4.400.000,00
6	Instalación y configuración de equipos	6		

			200.000,00	1.200.000,00
7	Impresora HP LaserJet Pro MFP 4103fdw	2	1.900.000,00	3.800.000,00
8	Impresora Epson EcoTank L5590	3	1.400.000,00	4.200.000,00
9	Tóner HP compatible	20	75.000,00	1.500.000,00
10	Tintas sistema continuo	40	35.000,00	1.400.000,00
11	Resmas de papel	100	18.000,00	1.800.000,00
12	Kit de mantenimiento	1	1.200.000,00	1.200.000,00
	valor total			46.650.000,00

CLÁUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN

EL CONTRATISTA se compromete a realizar la entrega total de los bienes objeto de este contrato en un plazo máximo de 30 días calendario, contados a partir de la firma del presente contrato.

CLÁUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO

EL CONTRATANTE cancelará el valor total del contrato a EL CONTRATISTA mediante transferencia bancaria, en un único pago, dentro de los 15 días siguientes a la entrega y recepción a satisfacción de los bienes suministrados.

CLÁUSULA SEXTA – GARANTÍA

EL CONTRATISTA garantiza que los bienes suministrados son nuevos, de primera calidad y aptos para el uso del plantel. El contratista se compromete a responder por cualquier defecto de fabricación o funcionamiento por un período de seis (06) meses contados a partir de la entrega.

CLÁUSULA SÉPTIMA – INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA en la entrega de los bienes en el plazo estipulado, EL CONTRATANTE podrá imponer una multa equivalente al 1% del valor total del contrato por cada día de retraso, sin que ello exima al contratista de cumplir con la obligación principal.

CLÁUSULA OCTAVA – LEGISLACIÓN APLICABLE

El presente contrato se regirá por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, en especial por lo establecido en los artículos 968 a 980, y demás normas concordantes y complementarias.

CLÁUSULA NOVENA – DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio contractual la ciudad de Popayán, Cauca, Colombia.

En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato en dos ejemplares del mismo tenor, cada uno de los cuales queda en poder de una de las partes.

Firmado en Popayán, a los 25 días del mes de enero de 2023.

EL CONTRATANTE	**EL CONTRATISTA**
MARÍA FERNANDA GÓMEZ COLEGIO SANTA GUADALUPE NIT. 800135.458	**ALBA NELLY TATICUAN C.** PLANETA S.A.S NIT. 901.397.293

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DE ALTO RENDIMIENTO
CONTRATANTE	COLEGIO SANTA GUADALUPE DE POPAYAN
NIT	800.135.458
REPRESENTANTE	MARIA FERNANDA GOMEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE	1055489672
CONTRATISTA:	PLANETA S.A.S.
NIT	901.397.293
REPRESENTANTE	ALBA NELLY TATICUAN CASTRO
CEDULA DEL REPRESENTANTE	30.746.924
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A SUMINISTRAR, CONFIGURAR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO (COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y/O PORTÁTILES), INCLUYENDO SOFTWARE OPERATIVO Y APLICATIVO DEBIDAMENTE LICENCIADO, HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, SOPORTE TÉCNICO INICIAL, CAPACITACIÓN BÁSICA CUANDO APLIQUE, Y GARANTÍAS, CON EL FIN DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
PLAZO TOTAL	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIACION	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$46.650.000 (CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE.
VALOR TOTAL EJECUTADO	$46.650.000 (CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE.

En San Juan de Pasto a los ocho (08) días del mes de julio de 2023, se reunieron en las instalaciones de PLANETA S.A.S, las siguientes personas, la señora MARIA FERNANDA GOMEZ, en su calidad de representante legal de COLEGIO SANTA GUADALUPE DE POPAYAN y la señora ALBA NELLY TATICUAN CASTRO, en su calidad de representante legal de la empresa contratista PLANETA S.A.S.

El objeto de la presente reunión es suscribir el ACTA FINAL Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO que tiene por objeto: SUMINISTRAR, CONFIGURAR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS DE

CÓMPUTO (COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y/O PORTÁTILES), INCLUYENDO SOFTWARE OPERATIVO Y APLICATIVO DEBIDAMENTE LICENCIADO, HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, SOPORTE TÉCNICO INICIAL, CAPACITACIÓN BÁSICA CUANDO APLIQUE, Y GARANTÍAS, CON EL FIN DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

La ejecución del contrato se encuentra dentro del periodo contractual convenido desde el veinticinco (25) de enero de 2023 hasta el veinticinco (25) de febrero de 2023, de acuerdo con las actividades desarrolladas, se relacionan los totales ejecutados

1	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$46.650.000
2	VALOR FACTURADO	$46.650.000
3	**TOTAL EJECUTADO**	**100%**

Teniendo en cuenta que la contratista PLANETA S.A.S. ha cumplido con todas las obligaciones descritas en el contrato de la referencia, dentro del periodo de ejecución contractual, se hace la entrega y recibo a satisfacción del contrato que tiene por objeto: "SUMINISTRAR, CONFIGURAR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO (COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y/O PORTÁTILES), INCLUYENDO SOFTWARE OPERATIVO Y APLICATIVO DEBIDAMENTE LICENCIADO, HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, SOPORTE TÉCNICO INICIAL, CAPACITACIÓN BÁSICA CUANDO APLIQUE, Y GARANTÍAS, CON EL FIN DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES" de acuerdo con las cláusulas del contrato en referencia.

EL CONTRATANTE	**QUIEN ENTREGA**
COLEGIO SANTA GUADALUPE NIT. 800135.458 MARIA FERNANDA GOMEZ C.C. No. 1055489672 E-mail: gomezmariafernanda252@gmail.com Representante Legal	**PLANETA S.A.S.** NIT: 901.397.293 ALBA NELLY TATICUAN C. C.C. No. 30.746.924 E-mail: planetasas19@gmail.com Representante Legal